

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN

1	NÚMERO DE ACTA	9
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Lima, en fecha 25/08/2023, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección consignados en Formato de Designación N° 006-2023 de fecha 08/06/23, encargados de preparar, conducir y realizar el procedimiento de selección LP N° 003-2023/DPC/ACFFAA, cuyo objeto de convocatoria es "Adquisición de cinco (5) Camionetas Tipo Pick Up 4X2 Doble Cabina para las Capitánias de Puertos y la Dirección General de Capitánias y Guardacostas/Bien PP0135", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	SARA NOEMI LARENAS AGUILAR	Titular	x	Dependencia:	ACFFAA
		Suplente			
Primer Miembro	JUAN EDUARDO DE LA CRUZ MORALES	Titular	x	Dependencia:	ACFFAA
		Suplente			
Segundo Miembro	EDDY GABRIELA JIMÉNEZ CHÁVEZ	Titular	x	Dependencia:	AREA USUARIA (MGP)
		Suplente			

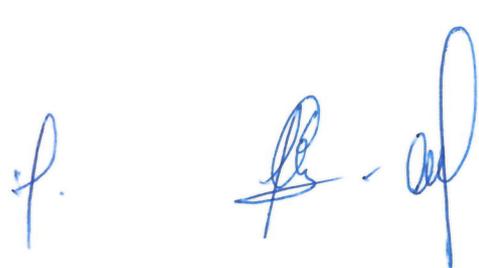
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	AUTOESPAR S A	20100821371
2	INKA LIDER AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604019461

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
<p>Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Comité de Selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.</p>				
N° Item	N° Oferta	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	1	AUTOESPAR S.A.	19/07/2023	18:46:23
	2	INKA LIDER AUTOMOTRIZ SAC	19/07/2023	23:06:52

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
<p>Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación.</p>			
N° Item	N° Oferta	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		INKA LIDER AUTOMOTRIZ SAC	No cumple con los RTM.

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, según consta en el Anexo 01: Cuadro de Admisión de Ofertas, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:</p>			
N° Item	N° Oferta	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
único	1	AUTOESPAR S A	único



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	9,1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	
	N° Item	N° Oferta	Nombre o razón social del postor
1	1	AUTOESPAR S A	Precio de su oferta (SOLES) S/ 607,740,00
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el Anexo 02: Cuadro de Evaluación de Ofertas, que forma parte de la presente Acta.			

10	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° ITEM	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	1	AUTOESPAR S A	PUNTAJE TOTAL 98,00

11	CALIFICACIÓN				
	Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ determinó si los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
	ITEM 1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		AUTOESPAR S A	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
		A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		A.1	FACTURACIÓN	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA Sí cumple con los requisitos de calificación	
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		0		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
A.1	FACTURACIÓN				
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN					
11,3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
La calificación de las ofertas se detalla en el Anexo 03: Cuadro de Calificación que forma parte de la presente Acta.					

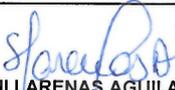
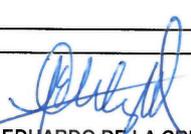
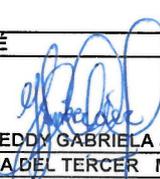
12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación de la presente contratación y cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
único	AUTOESPAR S A	

13 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ, en la misma fecha, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los anexos adjuntos que forman parte del Acta.

* Dado que la oferta supera el valor referencia, se acuerda ejecutar las acciones dispuestas en el 68.3. y 68.4 del RLCE, que precisa que: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro.

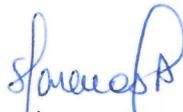
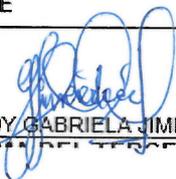
14	 SARA NOEMI LARENAS AGUILAR FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	
	 JUAN EDUARDO DE LA CRUZ MORALES FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ	 EDDY GABRIELA JIMÉNEZ CHÁVEZ FIRMA DEL TERCER MIEMBRO DEL COMITÉ
	(Empty space for additional signatures or notes)	
	(Empty space for additional signatures or notes)	

ANEXO 01: CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS

N°	A. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE OFERTA	POSTORES	
		AUTOESPAR S.A.	INKA LIDER AUTOMOTRIZ SAC
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	* NO CUMPLE
5	e) Catálogos, ficha técnica u otro documento del producto ofertado emitido por el fabricante, que permita verificar el cumplimiento de los siguientes aspectos requeridos en las especificaciones técnicas solicitadas: * Potencia y torque del motor. * Motor y carrocería de la misma marca del mismo fabricante.	CUMPLE * POTENCIA Y TORQUE: Postor presenta Ficha Técnica emitido por el fabricante y documentación emitida por Toyota Motor Corporation que acredita que el vehículo ofertado posee un tipo de motor 2GD con: i) Potencia de 147.5 HP, ii) Torque de 40.7 Kg-m.; a partir del cual se verifica que cumple con la potencia y torque establecida en el Requerimiento. * MOTOR Y CARROCERIA: Postor presenta documento emitido por fabricante Toyota Motor Corporation de su motor 2GD (motor del vehículo ofertado); a partir del cual se verifica que cumple con ofertar un vehículo que cuenta con motor y carrocería del mismo fabricante (TOYOTA).	CUMPLE * POTENCIA Y TORQUE: Postor presenta Catálogo emitido por el fabricante que indica que el vehículo ofertado posee un motor con: i) Potencia de 161 HP, ii) Torque de 2000 RPM (41 Kgf-m); a partir del cual se verifica que cumple con la potencia y torque establecida en el Requerimiento. * MOTOR Y CARROCERIA: Postor presenta catálogo emitido por el fabricante y documento emitido por NISSAN PERU SAC, representante oficial de la marca NISSAN en Perú, en donde se certifica que el vehículo ofertado posee motor de la misma marca del fabricante; a partir del cual se verifica que cumple con ofertar un vehículo que cuenta con motor y carrocería del mismo fabricante (NISSAN).
6	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
7	g) Lista de talleres autorizados y acreditados por el representante oficial de la marca en el país y/o postor, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo III Requerimiento, numeral 3.1 Especificaciones Técnicas, Anexo 02, en el rubro otros, Red de talleres autorizados y concesionarios a nivel nacional	CUMPLE	NO APLICA
8	h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
9	h) El precio de la oferta en Soles, precisando el monto por cada Entidad Participante. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE
10	Documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación": *Experiencia del postor en la especialidad.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDA	NO ADMITIDA

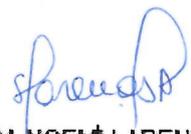
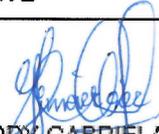
NOTA: El Postor INKA LIDER AUTOMOTRIZ SAC, No cumple con la característica técnica referente al TIMON de ser basculable (regulable) en profundidad.

N°	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	AUTOESPAR S.A.	INKA LIDER AUTOMOTRIZ SAC
1	A. PRECIO: Se evaluara considerando el precio ofertado por el postor, se Acreditara: mediante el documento que contiene el precio de la oferta	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	B. FACTOR: INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PUBLICA: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).	PRESENTA	NO PRESENTA
3	C. FACTOR: MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA: Se acreditará únicamente mediante la presentación de catálogos, ficha técnica del producto u otro documento emitido por el fabricante, que permita verificar el cumplimiento de la mejora ofertada.	NO PRESENTA	PRESENTA (La potencia del motor que acredita es de 161.5HP)

 SARA NOEMÍ LARENAS AGUILAR FIRMA DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ	
 JUAN EDUARDO DE LA CRUZ MORALES FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO	 EDDY GABRIELA JIMÉNEZ CHÁVEZ FIRMA DEL TERCER MIEMBRO

ANEXO 02: CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	PUNTAJE MAXIMO (TOTAL 100 PUNTOS)	AUTOESPAR S.A.	
			MONTO OFERTADO / CONDICION DE OFERTA	Puntaje obtenido (PUNTOS)
			A) PRECIO	
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	96	S/ 607,740,00	96,00
B) INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA				
<p>Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno 2 puntos</p> <p>Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017). 0 puntos</p>	<p>Presenta Certificado ISO 37001 2 puntos</p> <p>No presenta Certificado ISO 37001 0 puntos</p>	2	SI PRESENTA	2,00
C) MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA				
<p>Evaluación: Criterio 1: Potencia del motor, igual o superior a 150 HP.</p> <p>Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de catálogos, ficha técnica del producto u otro documento emitido por el fabricante, que permita verificar el cumplimiento de la mejora ofertada.</p>	<p>Mejora : 02 puntos</p>	2	NO PRESENTA	0,00
PUNTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN				98,00

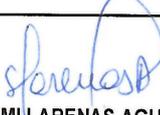
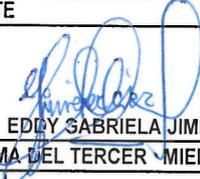
 SARA NOEM LARENAS AGUILAR	
FIRMA DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ	
 JUAN EDUARDO DE LA CRUZ MORALES FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO	 EDDY GABRIELA JIMÉNEZ CHÁVEZ FIRMA DEL TERCER MIEMBRO

ANEXO 03: CUADRO DE CALIFICACIÓN

REQUISITO DE CALIFICACIÓN	ITEM	
	POSTOR	
	AUTOESPAR S.A.	
	CONDICION DE OFERTA	RESULTADO
A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UN MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES (S/ 1,500,000.00), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: Todos los vehículos Tipo Pick Up y todo terreno</p> <p>Acreditación: Según lo establecido en el numeral 3.2 Requisitos de Calificación, de las pruebas integradas.</p>		<p>Acredita mediante contrato, la suma de S/ 3, 338, 307.34 ; cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente mediante la respectiva constancia de cumplimiento de la prestación.</p>
RESULTADO		SÍ CALIFICA

Detalle de monto acreditado documental y fehacientemente.

POSTOR :AUTOESPAR S A				
DOCUMENTO	OBJETO		MONTO	INCLUYE
CONTRATO 049-2020-IN/OGEN	ADQ. DE EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO N°1- CAMIONETA PICK 4X4- ITEM 01		S/3.338.307,34	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN
	TOTAL ACREDITADO		S/3.338.307,34	

 SARA NOEMI LARENAS AGUILAR FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	
 JUAN EDUARDO DE LA CRUZ MORALES FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ	 EDDY GABRIELA JIMÉNEZ CHÁVEZ FIRMA DEL TERCER MIEMBRO DEL COMITÉ